



# Retos de la educación para la dinamización del proceso del postconflicto

## Education challenges for the dynamization of the post-conflict process

PACHECO Ruiz Carlos Miguel [1](#); HERNÁNDEZ Palma Hugo Gaspar [2](#) y NIEBLES Núñez, William Alejandro [3](#)

Recibido: 08/08/2019 • Aprobado: 03/03/2020 • Publicado: 19/03/2020

### Contenido

- [1. Introducción](#)
- [2. Metodología](#)
- [3. Resultados](#)
- [4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

#### RESUMEN:

El presente artículo se formuló con el objetivo de explorar los retos de la educación colombiana para el postconflicto. Este se aborda desde un enfoque cualitativo de tipo documental para analizar la evolución de la violencia en el país y la manera como la educación puede contribuir al desarrollo del postconflicto mediante la adopción de valores morales y la formación de competencias que permitan el ejercicio de oficios en contexto legales; reflexionando los hechos para el crecimiento de la sociedad.

**Palabras clave:** Retos de la educación, postconflicto, valores morales.

#### ABSTRACT:

The present article was formulated with the objective of exploring the challenges of Colombian education for the post-conflict. This is an approach from a qualitative documentary approach to analyze the evolution of violence in the country and how education can contribute to the development of the post-conflict through the adoption of moral values and the training of skills for the exercise of the trades in a legal context; Reflecting on the facts for the growth of society.

**Keywords:** challenges of education, post-conflict, moral values.

## 1. Introducción

Colombia es un país que ha venido enfrentando un conflicto interno desde las década de los 60 cuando las guerrillas fueron declaradas como grupos armados y reconocidas como participantes activos de la dinámica nacional (Contreras y Humberto, 2011); en Septiembre del 2016 fue firmado el acuerdo de paz con las Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, (FARC-EP) declarando así el cese de las acciones militares con estos grupos; sin embargo, más de 50 años de guerra han dejado consecuencias perjudiciales en el desarrollo de la sociedad que hoy deben ser atendidas desde un punto de vista social, cultural y político (Ugarriza, 2013).

En este contexto, una de las secuelas más destacables que se pueden atribuir indirectamente al escenario de conflicto vivido en los últimos años, es el impacto que ha tenido esta era armada para la sociedad colombiana en términos de progreso y desarrollo, el cual a pesar de haber tenido

un avance en Indicadores de Desarrollo Humano (IDH) a partir del año 2009 aún permanece en los últimos lugares de la región (Delgadillo y Zamudio, 2017).

Hoy día, además de las disidencias de las FARC-EP, aún existen las del Ejército Popular de Liberación, EPL, grupo desmovilizado en el año 1991, y la guerrilla activa del Ejército de Liberación Nacional ELN, a los anteriores se le debe sumar su contraparte que la constituyen las autodefensas o paramilitares, y bandas criminales que aún permanecen en la lucha por el poder.

En este sentido, el gobierno colombiano debe conjugar sus esfuerzos para, no solo llevar a cabo las acciones de reintegración de aquellos excombatientes, sino también permanecer en la lucha con los que se encuentran activos, además de procurar por desarrollo sostenible de la economía y la sociedad colombiana (Marín, 2016); a través de políticas como la reparación colectiva de los pueblos, que vieron afectados sus intereses y bienestar Durante tanto tiempo (Latorre, 2018).

Se destaca que el conflicto armado colombiano ha pasado por varias fases desde sus inicios, vinculando una fase inicial que data desde la década de los sesenta con el surgimiento de distintos grupos insurgentes, en él se involucran un gran número de personas afectadas, los espacios o territorios afectados y la proyección temporal del conflicto. Posteriormente, hay una fase intermedia, en la cual surgió y destacó la necesidad de llegar a un acuerdo sensato entre las partes en conflicto para poner fin al mismo, fase que lleva varios años en discusión, en esta fase de negociación y posibles acuerdo se establece una línea de participación de los ciudadanos, se promueve la reinserción e integración, lo cual catapulta los retos para la educación en pro de dinamizar o intensificar positivamente acciones que faciliten el cierre del conflicto por lo menos a manera individual y familiar.

Luego existe una propuesta de fase final del conflicto, es como una transición del conflicto al postconflicto, la cual, en la visión de los expertos estudiado por Calderón (2016), se ha establecido un enfoque orientado al marco de justicia transicional incluyendo los llamados principios en contra de la impunidad.

Calderón (2016) manifiesta que para que la etapa final del post conflicto sea exitosa es necesario pensar en un modelo adecuado de justicia transicional para el país, teniendo en cuenta que no existe una fórmula universal para la construcción de un marco de justicia, por lo cual se recomienda que ese proceso se ejecute sobre las propuestas que hace Uprimny (2006). Sobre el análisis comparado de los procesos transicionales y las formas de justicia transicional en el mundo, sustenta Botero y Restrepo (2005), que para construir cualquier tipo de justicia transicional se deben flexibilizar las acciones y el contexto, aunque no anular, de ciertos requerimientos de justicia en pro de la consecución de la paz. Este sacrificio se debe realizar sin caer en excesos que conlleven a la impunidad, por ende su éxito depende de diversas características y circunstancias.

En este orden de ideas, García, Durán, Parra y Martínez (2018), sostienen que en el proceso de reintegración se involucra toda una transformación cultural donde privan los aspectos humanos de inserción, integración y equidad de las personas que fueron víctimas o victimarios en el conflicto, al ámbito laboral. Pero para ello se debe intervenir también el eje de la educación, pues los sujetos que estuvieron o siguen vinculados al conflicto requieren de varios procesos de resiliencia.

Por ejemplo, uno de los retos más fuertes de la educación como eje dinamizador del proceso de postconflicto es promover la idea de sostenibilidad y emprendimiento, lo cual, al decir de Moreno et al (2018), exige que todo mercado competitivo global contemple el emprendimiento como una alternativa para aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas ante problemas sociales concretos cuya solución dependa en gran medida de las iniciativas generadas en el contexto educativo.

Es allí donde se destaca la importancia de las políticas de educación, entendiendo a esta última el catalizador y transformador positivo, en acciones efectivas, de sentimientos y pensamientos afectados por el conflicto (Pérez, 2014). Urdaneta, Pitre & Hernández (2018) sostienen que en Colombia, aun en las dificultades que han surgido en las discusiones sobre el proceso de paz, preexiste una acentuada correlación entre el deseo de conocimiento y la esperanza de paz, conllevando a la prevalencia del fomento del espíritu crítico, el diálogo y la cooperación ciudadana.

En virtud de lo expuesto, se propende a la participación activa del sujeto en el proceso de integración y reinserción como parte de los retos asumidos para el postconflicto; en este ámbito, Hernández, et al (2018) sostienen que los ciudadanos que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia deben asumir las riendas de su entorno, actuando sobre el mismo, a través de sus conductas y actitudes, y de esta manera poder orientarse a la búsqueda de mejoras individuales y sociales.

Tezón, Guataquí & Moreno (2018) evidencian que entre los retos que debe asumir el Estado desde la educación está el de apuntar no solo a variables económicas sino a variables de índole social y emocional en los sujetos víctimas de las comunidades.

En este sentido, la educación en el postconflicto se constituye en el mejor elemento para la construcción de ambientes de convivencia entre las personas desmovilizadas y los demás integrantes de la sociedad, en tanto fortalece conceptos de reconciliación, tolerancia, inclusión, respeto, a la vez que permite el desarrollo de nuevas habilidades (Korostelina y Lässig, 2013), traducidas en el aprendizaje de oficios que viabilicen la integración propositiva y eficaz de dichos integrantes en la dinámica de las comunidades en donde residen ellos y sus familias (Milla, Martelo y Peña, 2018).

Dentro de esta línea de trabajo, García, et al (2018) manifiestan que la idea es crear cultura social y comunitaria para afianzar el sentido de pertenencia e integración laboral y a su vez comunitarias, en virtud de generar un proceso de integración como un sistema de direccionamiento de políticas de desarrollo social y personal, promoviendo en el desarrollo de las personas o comunidades, en sus procesos personales, así como social y laboral, orientándose a la participación ciudadana, buscando mejoras desde las necesidades sociales.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, los investigadores se orientaron a analizar los Retos de la educación para la dinamización del proceso del postconflicto en Colombia.

## **1.1. Retos de la educación Postconflicto**

En las memorias de la Red de Educación para la Paz (2015) se esboza la convivencia y la construcción de relaciones armónicas como eje fundamental en la educación para la paz. El proceso del postconflicto y la condición en el proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia reconoce los retos que requiere educar para la paz, en contextos de violencia, desigualdad, pobreza y exclusión. En este sentido, se ponen en marcha estrategias orientadas tanto en la atención y reparación integral de situaciones que vulneran la dignidad, como en la implementación de pedagogías orientadas a la transformación creativa de conflictos.

Infante (2013) considera que en el proceso del postconflicto la educación desempeña un papel muy importante, no solo para la protección de los niños, sino también para la comunidad en general. La educación suministra protección física, psicológica y cognitiva. En las condiciones propicias, la educación brinda protección física al mejorar las condiciones de seguridad tanto para estudiantes como para profesores.

Considera la autora que es importante hacer gran énfasis en las estrategias para evitar la reaparición del conflicto una vez lograda la paz. En este aspecto, la educación desempeña un papel muy importante en la situación de posconflicto. Al decir de Buckland (2009), la educación desempeña un papel importante en varios de los factores que construyen resiliencia de los conflictos en las sociedades, tiene el potencial de enseñar nuevos valores, actitudes, habilidades y comportamientos, al igual que puede ayudar a promover nuevas relaciones sociales que construirán resiliencia al conflicto.

De acuerdo con este precepto de Buckland (2009), la educación puede ayudar a reducir polarizaciones económicas, sociales y étnicas; promover el crecimiento y el desarrollo equitativo, y construir una cultura de diálogo en vez de una de violencia. Bajo este contexto los sistemas educativos tienen la responsabilidad de tener un papel constructivo para favorecer el desarrollo del conocimiento e intensificar los procesos del conflicto que afectan los sistemas educativos.

En este contexto, Durán, García y Parra (2018), manifiestan que en el ámbito académico se deben fortalecer las capacidades de las personas de modo tal que puedan transformar las relaciones de poder, en la búsqueda de que todos y todas se reconozcan como sujetos multiplicadores, al saberse sujetos empoderados capaces de pensar de manera diferente sus realidades y actuar para transformarlas, lo que sería un proceso catalizador de la reinserción de las víctimas.

En este orden de ideas, Infante (2013), afirma que los sistemas educativos reproducen las habilidades, los valores, las actitudes y las relaciones sociales de los grupos dominantes en una sociedad; por tanto, con frecuencia son un factor que influye en el conflicto. Por lo cual las instituciones educativas tienen un papel muy importante en este momento histórico de Colombia, en pro de suscitar acciones inclusivas para los individuos que han sido parte del conflicto.

En opinión de Sánchez (2010), en el sistema educativo, la formación en el principio de la responsabilidad de crear armonía en la humanidad, debería ser un eje transversal en el currículo escolar, ya que una persona responsable entiende que pertenece a múltiples grupos,

colectividades o comunidades diversas dentro de la sociedad, la nación, y finalmente, la humanidad misma. Dicha virtud favorece la conciencia personal de una profunda interconexión con los demás, como una precondition para el desarrollo de una vida saludable. En suma, la educación centrada en la condición humana, es una herramienta fundamental en la constitución de una cultura de paz.

---

## 2. Metodología

Para abordar metodológicamente al análisis del problema planteado se tomaron los postulados del enfoque cualitativo de tipo documental bibliográfico, referido como un método adecuado que permite a los investigadores construir conocimiento con base en ideas, teorías y posiciones teóricas previas (Bowen, 2009). Por otra parte, la aproximación por el método cualitativo permite al investigador observar los hechos que conforma su visión del problema para, posteriormente, realizar las generalizaciones, describiendo detalladamente el contexto de estudio y ajustando su perspectiva continuamente frente a los hallazgos (Lewis, 2015).

Desde el punto de vista procedimental, se recopilaron 25 documentos, caracterizados entre informes y artículos científicos publicados al menos en un periodo de 5 a 7 años sobre el tema abordado. La búsqueda consistió en el uso de palabras clave en las bases de datos más reconocidas, tanto en idioma inglés como en español: Scopus, Elsevier, Redalyc, Google académico, Scielo, Emerald, entre otras. De este modo, fue posible obtener variedad de posiciones teóricas para la construcción de una visión propia, plasmada en los hallazgos y conclusiones del presente artículo.

Uno de los retos quizás más importante en el mundo actual, según lo expresado por Orellano, Vargas y Hernández (2018) y que apunta hacia los resultados del estudio desde la visión documental, es la democratización de la cultura, considerando que a través de las nuevas tecnologías, y sin importar la clase social o nivel económico del estudiante, es posible acceder a grandes cantidades de información. La navegación a través de Internet puede llevar al individuo a museos, bibliotecas, recursos y novedades que serían imposibles de alcanzar de otra forma si no fuera con una gran inversión de tiempo y recursos.

Es decir, que se torna como una herramienta que permite acceder a la información y ampliar el conocimiento, por lo cual Gestionar el Conocimiento propende hacia el desarrollo y difusión de nuevas prácticas y aprendizajes coherentes con el método de reflexión, acción y participación, expresado por Rivera et al (2019), mientras que para Pitre, et al (2016), se hace relevante el surgimiento del emprendimiento como mecanismo de competitividad para las comunidades indígenas en la etapa del postconflicto, los cuales están integrados por factores que deben ser revisados de manera constante, teniendo en cuenta la multivariedad y riqueza cultural de esta población en el país.

De acuerdo con ello para consolidar los resultados se clasificó la información más relevante para proceder al análisis de contenido y llegar a las conclusiones del estudio.

---

## 3. Resultados

### 3.1. Análisis del conflicto en el entorno colombiano

En primera instancia debe entenderse que el conflicto en el país es el resultado de años de inconformidades de algunos ciudadanos con el Estado (Richani, 2013), tiene sus orígenes según los lineamientos verificado a partir de 1948, desde la existencia de los grupos liberales y conservadores, que por sus diferencias de pensamientos y posiciones originaron la violencia, la cual se distinguía por la multiplicidad de los grupos involucrados, que perseguían finalidades, en ocasiones políticas, pero en muchas otras netamente criminales, quienes contaban con grandes influencias en zonas específicas del país, atacando a sus contradictores en aquellas regiones en que lideraban, empleando acciones como robos, apropiación de terrenos, acoso a personas o asesinatos, para obligar a estos individuos a dejar sus tierras por no compartir el mismo sentir político (Fajardo, 2015).

Todo lo anterior, sumado al descontento con el gobierno y la influencia de ideología comunistas fueron el caldo de cultivo para el surgimiento de las FARC-EP, guerrilla que permaneció más de 60 años en lucha, hasta su desmovilización en noviembre de 2016; en este tiempo surgieron otros grupos armados como el M-19 que dejó las armas en 1990, el EPL en 1991, las autodefensas en 2006, y el ELN, que aún permanece como grupo activo (Tabla 1) (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2013).

**Tabla 1**

Cronología de algunos de los principales hechos del conflicto armado en Colombia

<b>Año</b>	<b>Hechos</b>
<b>1946</b>	Surgimiento de las guerrillas liberales como consecuencia de la opresión del poder conservador
<b>1948</b>	Muerte de Jorge Eliecer Gaitán que da como origen El Bogotazo y a una larga lucha entre conservadores y liberales
<b>1953</b>	Toma de la presidencia por el General Gustavo Rojas Pinilla
<b>1958</b>	Posterior a la dictadura militar, los partidos políticos liberal y conservador acuerdan el intercambio del poder por los 16 años siguientes (Frente Nacional).
<b>1959</b>	Aparición del grupo insurgente MRL (Movimiento de Recuperación Liberal) en contraprestación al Frente Nacional, liderado por Alfonso López Michelsen, posterior presidente de Colombia.
<b>1964</b>	Declaración de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias en Colombia) como grupo guerrillero, basados en una organización comunista con ideologías marxista - leninista
	Surgimiento del ELN (Ejército de Liberación Nacional) como grupo insurgente en lucha por la política económica y petrolera del país.
<b>1967</b>	Disolución del MRL
	Establecimiento del EPL (Ejército Popular de Liberación) como guerrilla insurgente
<b>1970</b>	Surgimiento del M-19, guerrilla conformada por estudiantes quienes luchan por la participación política.
<b>1980</b>	Fortalecimiento del narcotráfico en Colombia a partir de la utilización de éste como fuente de financiación de grupos armados insurgentes.
	Inicio de la época narcoterrorista a partir de la lucha de carteles de narcotráfico.
<b>1984</b>	Aprobación de extradición a narcotraficantes y recrudecimiento de la violencia en el campo y las ciudades.
	Se firma los "Acuerdo de la Uribe" para el cese al fuego, paz y tregua, con el grupo de las FARC, a partir del cual surgió el movimiento político Unión Patriótica (UP) cuyos miembros y seguidores fueron, en años seguidos, perseguidos y asesinados por los paramilitares.
<b>1990</b>	Surgen las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), como organización paramilitar de extrema derecha, a partir de la creación de las CONVIVIR (Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la autodefensa agraria)
	Desmovilización del M-19 cambiando a movimiento político.
<b>1991</b>	Conformación de la Asamblea Nacional Constituyente y redacción de una nueva Constitución
	Desmovilización del EPL, quedando algunos grupos disidentes.
<b>1993</b>	Fallecimiento del narcotraficante con más poder en Colombia, Pablo Escobar Gaviria
<b>1995</b>	Se desmanteló el cartel de Cali y fueron capturados los hermanos Orejuela.

<b>2000</b>	Intento fallido de negociación de paz con las FARC
<b>2006</b>	Desmovilización de la AUC, quedando algunos grupos disidentes.
	Aparición de las primeras BACRIM (Bandas Criminales)
<b>2016</b>	Desmovilización de las FARC-EP cambiando a movimiento político y con rezagos de grupos disidentes.

**Fuente:** Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2013)

Desafortunadamente, el conflicto armado no solo se circunscribió a una lucha revolucionaria por el poder, sino que también permeó la vida diaria de los colombianos (Angrist y Kugler, 2008); para su sostenimiento económico estos grupos armados comenzaron a utilizar herramientas como el secuestro, extorsiones o narcotráfico, sumiendo a los ciudadanos en un ambiente de terror, miedo, desplazamiento, o inclusive cambiando el modo de sustento de algunos habitantes rurales a depender de actividades ilícitas; han sido un poco más de 50 años, casi una generación de colombianos que ha aprendido a adaptarse a estos entornos y que no conoce un modo distinto de vida (Henríquez, 2014).

Ante todo este panorama vivido por las víctimas, que es posible catalogar como terrorismo, el Estado debe ejercer la responsabilidad patrimonial para dar respuesta a los daños causados en tantos años de conflicto (Contreras y Padilla, 2014) e incluso las Fuerzas Armadas, por las actuaciones de agentes militares que han sido señalados por ejercer acciones al margen de la ley, tales como falsos positivos y actos violatorios de los DDHH (Acuña, 2014).

Las consecuencias del conflicto aún no han terminado de definirse, pero una de las más notorias es el desplazamiento de casi 8 millones de personas y solo para el 2019, se desplazaran 8233, desde sus entornos rurales, en donde dominan sus medios de sustento, a contextos urbanos, en estos espacios el desconocimiento, la integración y otros aspectos se hace crítico, incrementando la problemática social de desempleo, inseguridad, desadaptación, e inclusive afecciones psicológicas (Sanabria y Forero, 2013); en este sentido, Shultz, et al. (2014) lograron identificar los aspectos comunes de las trayectorias de desplazamiento en Colombia:

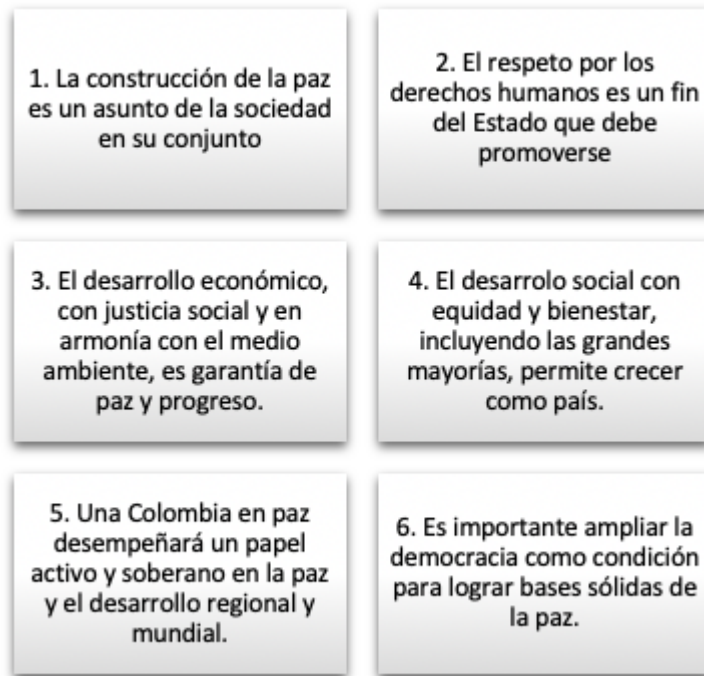
1. Amenazas y vulnerabilidad previas a la expulsión
2. Expulsión
3. Migración
4. Adaptación inicial a la reubicación
5. Reasentamiento prolongado
6. Regreso a la comunidad de origen, dado en muy pocas ocasiones

La finalización del conflicto con las FARC-EP obliga a la reintegración a la sociedad de más de 6.000 guerrilleros, pero además de todas aquellas personas, campesinos o habitantes de poblaciones rurales cuyo sustento dependía de la existencia de este grupo armado; por ello, el Estado ha creado mecanismos jurídicos como la Ley 1448 de 2011 con la finalidad de restablecer los derechos perdidos por las víctimas (Marín, 2017).

Sin embargo, la creación de leyes no es suficiente para resarcir los daños sufridos y reinsertar en la sociedad a los desmovilizados, pues implica no solo enseñarles un oficio nuevo, o brindarles apoyo económico para que puedan emprender de forma legal, sino también estimular en ellos y en el resto de la ciudadanía, mecanismos de dialogo, tolerancia y aceptación, que faciliten la readaptación de estas personas en la sociedad, para que de esta manera no vuelvan a incurrir en actividades delincuenciales o criminales por la necesidad de supervivencia (Quintero, 2009).

Para comprender los retos del postconflicto primero es necesario entender la dificultad que plantea el cambiar conductas y percepciones de una sociedad lesionada y adolorida cuando aún existen grupos armados que siguen utilizando las mismas prácticas destructivas, recordando permanentemente el daño histórico que han generado y poniendo a la vista un futuro lleno de temores. En este sentido, es posible extraer los seis aspectos comunes en los intereses de los actores, tales como El Estado, los ciudadanos y los grupos armados, negociantes en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (AGTC), los cuales se muestran en la figura 1.

**Figura 1.**  
Aspectos comunes en la negociación del acuerdo



Fuente: Calderón (2016)

Como se observa en la figura anterior, las acciones del posconflicto deben ir orientadas a la generación de una nueva cultura de reconciliación, paz, respeto a los derechos humanos, desarrollo económico y social con equidad, justicia y bienestar; en este sentido, la educación adquiere una posición preponderante en el desarrollo de estos objetivos. La educación, en su papel catalizador, ayuda a los estados durante las etapas iniciales de una transición para salir de un conflicto violento, por lo que existe la necesidad de una mejor comprensión de su papel en la construcción de la paz a nivel nacional, regional y comunitario (Barakat, Connolly, Hardman, y Sundaram, 2013).

A partir de esta premisa es posible establecer dos líneas de interés en la conformación de los planes de educación, primero en relación a estudio retrospectivo de la historia, observando objetivamente la forma en que la guerra y el conflicto han contribuido directa e indirectamente a la formación del conflicto y el odio en la sociedad, enfatizando en el respeto por la pluralidad de opiniones y en el hecho de que las diferencias no solo son de extremos sino que también existen términos medios, por lo que se debe dar lugar al debate, la discusión y el diálogo en las aulas de clase (Shah y Cardozo, 2014)

Al respecto, el estudio de otros conflictos internacionales como el de Ruanda, Turquía o el Salvador dejan como lección que es mejor empezar la revisión de la historia para un tiempo posterior en donde los sentimientos y emociones no obstruyan ostensiblemente la mirada académica del conflicto, cayendo en la negación o la culpabilidad, en vez de analizar las causas y consecuencias de la situación de guerra vivenciada (Davies, 2015).

### **3.2. Retos de la educación en la dinamización del proceso del post conflicto**

Para contextualizar este lineamiento, es necesario destacar que la Constitución Política de Colombia de 1991, consagra la Paz como un derecho y un deber (Artículo 22), al igual que la educación (Artículo 67). En este contenido, es deber de la legislación educativa conciliar estos dos principios, e imperativo, de manera que atraviesen la Legislación educativa, por lo cual, la paz y la educación deben estar reflejadas, como principios jurídicos, además de derechos, en todo el quehacer de los órganos del Estado.

Sánchez (2010) considera que en las últimas décadas del siglo XX, la revisión y el replanteamiento de las metas de la educación fueron el principal tema de la reflexión pedagógica, lo cual responde a dos motivaciones: la primera es la intención de que todas las personas logren construir un mundo mejor, más justo y solidario y la segunda, es la de observar y evaluar la realidad en que se vive (González, 2003).

De igual manera se pretende desarrollar contenidos de una formación integral, donde la educación sea vista como un proceso humanizador y democrático “como crecimiento interior del individuo”, fundado en la constitución de ciudadanos para la paz, la convivencia y los derechos humanos (González, 2003).

Se destaca entonces que, la línea de interés del sistema educativo colombiano se ha concebido como un enfoque hacia la construcción del futuro, se debe buscar que los estudiantes no solo entiendan de qué manera fueron vulnerados los derechos de una sociedad, sino también conocerlos de tal manera que puedan asimilar nuevas formas de defensa ante hechos violentos (Cameron, 2012); adicionalmente, la educación debe ir enfocada a la creación de nuevas competencias que permitan una reinserción efectiva de las personas desmovilizadas como participantes activos, con aportes positivos y constructivos, a la sociedad a la que pertenecen.

Dentro de este orden de ideas, Sánchez (2010) plantea que la teoría humanista deja una ventana abierta en la formación de sujetos en pro de la cultura de la paz, espacio que se aprovecha en el área de las ciencias socio-pedagógicas. Por consiguiente, se deben unir esfuerzos en pro de crear currículos escolares que afirmen que todos los educandos, poseen una capacidad innata para crecer, aprender y desarrollarse plenamente. Uno de los roles más importantes de esta nueva formación es ayudar a explorar y crear condiciones a través de las cuales pueda florecer tal crecimiento a nivel humano.

En línea con lo anterior, Feuer, Hornidge, y Schetter (2013), identificaron los elementos clave de un proceso transformador, además de la manera como estos interactúan en la dinámica de cambio, los cuales se encuentran representados en la figura 2; adicionalmente, establecieron, a partir de estudios de procesos de reconstrucción democrática en otros países, los hechos más destacables por los cuales la educación superior influyó en el proceso de postconflicto en dichos estados: el desarrollo de una atmósfera cosmopolita, en donde se establecen entornos de aprendizaje para la construcción de la tolerancia; una administración de instituciones de educación superior, en el contexto en donde confluyen el desarrollo de conocimiento, y el establecimiento de un espacio político y la construcción de una socialización académica mediante el estímulo a la reflexión de los hechos.

Uno de los retos fundamentales es trazar los lineamientos de educación para la paz, en donde se tenga, en primer lugar, los indicadores de un sistema educativo que sea incluyente y con calidad; y, en segundo lugar, determinar la paz como un derecho fundamental de todos los colombianos.

Meza (2016) sostiene que las instituciones educativas se tienen que tomar en serio su papel de educar para la paz. No solo en clases de una hora a la semana para cumplir con un decreto, sino desde toda su cotidianidad. Eso incluye lograr que las personas que han vivido el conflicto más directamente se sientan orgullosas de sus raíces, de sus historias de resistencia, de sus capacidades para sobrevivir, muchas veces a pesar de un Estado que debería protegerlas, y de un país que, aunque les ha fallado, hoy debe comprometerse con su reparación.

Incluye también aportar a la construcción de nuevas narrativas sobre estas zonas y sobre las personas que las habitan, y de mejores formas de relacionarnos y reconocernos. Surge además el proceso de integración comunitaria como una línea del postconflicto, y de acuerdo con Parra et al (2019), la comunidad implica un grupo geográficamente localizado, en el que se desarrolla una red de relaciones personales o laborales, en las que el contacto directo, de persona a persona, y la interdependencia representan elementos fundamentales, generándose un sentido de pertenencia cohesión y cooperación entre los miembros; que va de una participación inicial que podría definirse como solitaria a una orientada hacia la solidaridad. Como se muestra en los planeamientos de Fauer et al (2013) figura 2.

**Figura 2.**  
Relación entre la educación superior y el desarrollo del postconflicto





Teniendo en cuenta lo anterior, es imprescindible asegurar el acceso a la educación de todos los actores del postconflicto, incluyendo desmovilizados y la sociedad en general, es allí en donde juega un papel primordial las tecnologías de información y comunicación (Tics) como herramienta de interacción a los diferentes grupos poblacionales sin que la ubicación geográfica represente un obstáculo para el desarrollo de la educación.

Esto implica realizar esfuerzos mancomunados entre todos los actores del sector educativo para desarrollar una alfabetización digital capaz de disminuir las brechas digitales existentes en las zonas que han sido impactadas por el escenario de conflicto (Urdaneta, Pitre y Hernández, 2018), sin dejar de lado el contexto social, político y cultural de la comunidad, lo que permitirá colocar al centro educativo y el docente como agentes esenciales de la transformación social (Arango y Pacheco, 2018).

Las TIC aumentan la flexibilidad en la prestación de la educación de manera que los alumnos puedan acceder al conocimiento en cualquier momento y desde cualquier sitio; influyendo en la forma en que se enseña a los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje (Noor-UI-Amin, 2013).

Del mismo modo, la modalidad virtual ofrece entornos educativos en donde se permite una interacción más controlada entre los estudiantes, independientemente de su clase social, ideología religiosa o política, o si estuvo o no en un grupo insurgente, lo que facilita la construcción de entornos de convivencia en donde se fomente el respeto al otro, a partir de la primacía de los derechos que todo ser humano posee (Fu, 2013).

Por otro lado, en torno a los objetivos de la educación en el posconflicto, el proceso requiere la impartición de conocimiento que brinde conocimientos que permita la adaptación de los excombatientes en la sociedad, para ello, estas personas se ven en la necesidad de acudir a entidades de educación técnica o profesional para aprender nuevos oficios que permitan obtener su sustento de manera legal.

En este sentido, en Colombia, el Servicio Nacional de Aprendizaje, se encarga de definir aquellos programas educativos que cuentan con mayor demanda en el contexto de país y tiene la responsabilidad de estructurar programas educativos, los cuales, muchos de ellos se ofrecen de manera virtual, en otros casos, la herramientas de telecomunicación sirven para desarrollar planes que requieren una asistencia mínima a sus instalaciones físicas, todo con el fin de contribuir a un mejoramiento en el acceso a la educación de las personas que necesitan nuevos métodos para la reinserción.

Por otra parte, la educación sería insuficiente sin la construcción de entornos en donde se favorezca la empleabilidad o emprendimiento; al respecto es importante considerar el entorno empresarial que vive la sociedad colombiana en la actualidad, ya que es una realidad que 80% de la fuerza laboral del país es contratada por las pequeñas y medianas empresas, compañías que por lo general surgen del emprendimiento de una o dos personas unidas para solucionar una necesidad social.

Bajo este contexto, es un hecho que exista una baja probabilidad de que estas empresas contraten a las personas en proceso de reinserción; debido a lo anterior se convierte en una necesidad real, el suministro de herramientas para el emprendimiento orientadas a la formación, el desarrollo de habilidades administrativas, de liderazgo y dirección, así como la disposición de mecanismos de financiación que abran el camino para el desarrollo de su propio sustento, de manera legal y contributiva a la sociedad (Bozzoli, 2013).

Las situaciones posteriores al conflicto ofrecen desafíos particulares para inculcar, tanto las normas democráticas como el sentido de cohesión social para garantizar la democracia y la justicia social en el futuro; en un gran número de casos los principales retos están constituidos para evitar el manejo inadecuado de temas controvertidos, la falta de confianza en los partidos políticos, y el autoritarismos de las diversas ideologías influyentes; por lo cual el objetivo general debe centrarse en el desarrollo de movimientos sociales que lleven a la construcción de identidades globales o regionales y que a su vez permitan la evolución a una sociedad en donde sea posible dirimir las diferencias en función de un bien común (Quaynor, 2012).

---

## 4. Conclusiones

La experiencia de procesos de desmovilización desarrollados en diversos países en donde el conflicto ha perdurado por muchos años, ha llevado a concluir que una consolidación de la paz es

viable en la medida en que exista un alto grado de participación de todos los integrantes de una sociedad.

De ahí el reconocimiento de la importancia para la instauración de mecanismos que conlleven al fomento y la asimilación de valores necesarios para permitir procesos de reconciliación e integración, tanto de las personas excombatientes como de aquellas comunidades que derivaban su sustento de las actividades insurgentes de dichos grupos armados (Donais, 2012).

Colombia ha vivido más de 50 años de conflicto armado, en donde se han experimentado décadas de cruda violencia, motivadas por el radicalismo de las diversas corrientes políticas coexistentes en el país, alimentado por el monstruo blanco del narcotráfico (Dube y Naidu, 2015).

Esta situación ha derivado en una sociedad con varias generaciones de habitantes que solo conocen el conflicto, y perciben que la única forma de salir adelante es mediante la fuerza y la trasgresión de las normas morales y sociales; más allá de las consignas políticas de los grupos en conflictos, los habitantes del común han aprendido a luchar por sus individualidades, desconociendo el impacto en la comunidad de la cual hacen parte, lo que convierte a la sociedad colombiana, en un órgano vulnerable a las diferencias particulares (Shultz, et al., 2014).

Afortunadamente se ha dado un gran paso en la consecución de la paz, si bien no es de efecto inmediato, sí abre las puertas para la construcción de una sociedad en donde se empleen otras herramientas de resolución de conflicto en los que no intervengan las armas, la coerción social o la vulneración de los derechos humanos; la diversidad de los actores y la multitud de sentimientos negativos en juego dificultan la labor de reconstrucción y plantea retos desafiantes para todos los integrantes de esta sociedad; en este duro contexto, es trascendental el papel que juega la educación para la inserción de elementos que contribuyan al fortalecimiento de la democracia colombiana.

---

## Referencias bibliográficas

- Acuña, M. A. E. (2014). Actuaciones de las fuerzas militares generadoras de responsabilidad estatal a partir de la constitución política de 1991. *Saber Ciencia y Libertad*, 9(2), 17-44.
- Angrist, J. D., & Kugler, A. D. (2008). Rural windfall or a new resource curse? Coca, income, and civil conflict in Colombia. *The Review of Economics and Statistics*, 191-215.
- Arango, D. E. S., y Pacheco, L. E. M. (2018). La Escuela Rural en Colombia como escenario de implementación de TIC. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13(1), 275-289.
- Barakat, S., Connolly, D., Hardman, F., & Sundaram, V. (2013). The role of basic education in post-conflict recovery. *Comparative Education*, 124-142.
- Botero, C., & Restrepo, E. (2005). Estándares internacionales y procesos de transición en Colombia. *Justicia transicional sin transición*, 45-101.
- Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative research journal*, 9(2), 27-40.
- Bozzoli, C. B. (2013). Self-employment and Conflict in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 117-142.
- Buckland, P. (2005). *Reshaping the future: Education and post-conflict reconstruction*. Washington: Banco Mundial.
- Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 227-257.
- Cameron, L. J. (2012). *Metaphor and reconciliation: The discourse dynamics of empathy in post-conflict conversations*. Routledge.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Contreras, J., y Humberto, M. (2011). El conflicto armado en Colombia. *Revista de derecho. Universidad del Norte*, 119-125.
- Contreras, R. S., y Padilla, L. C. S. (2014). Responsabilidad patrimonial del estado por ataques terroristas: Obligación resarcitoria vs reparación integral. *Saber Ciencia y Libertad*, 9(1), 17-30.
- Davies, L. (2015). *The politics of peace education in post-conflict countries*. Centre for Research on Peace and Development.
- Delgadillo, P. A. F., y Zamudio, L. E. V. (2017). El desarrollo humano en Colombia 2002-2014. *Saber, Ciencia y Libertad*, 12(2), 147-164.

- Donais, T. (2012). *Peacebuilding and local ownership: Post-conflict consensus-building*. Routledge.
- Dube, O., & Naidu, S. (2015). Bases, bullets, and ballots: The effect of US military aid on political conflict in Colombia. *The Journal of Politics*, 249-267.
- Durán, S E, García-Guiliany, J. E., & Parra-Fernández, M. (2018). Diversidad cultural y fomento de valores en la convivencia ciudadana. *Búsqueda*, 4(19), 116-130. <http://revistasolds.cecar.edu.co/busqueda/article/view/366>
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Conflicto social y rebelión armada en Colombia*, 1-55.
- Feuer, H. N., Hornidge, A. K., & Schetter, C. (2013). *Rebuilding knowledge: Opportunities and risks for higher education in post-conflict regions*. ZEF Working Paper Series.
- Fu, J. S. (2013). ICT in education: A critical literature review and its implications. *International Journal of Education & Development using Information & Communication Technology*, 112-125.
- García Guiliany, J. Durán, S. E., Parra, M. A., & Martínez H. R. (2018). Inserción, integración y equidad en el ámbito laboral: Escenario empresarial posconflicto en Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 24(3), 36-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6740994>
- Henríquez, M. B. (2014). Preparar el post-conflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: retos y lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 179-197.
- Hernández, I Parra M, García, Y Beleño, N Romero C & Durán S. (2018). Comportamiento Organizacional Ciudadano. Como ejemplo de participación generador de un diálogo de saberes. Vol. 39 (Nº 07). *Revista Espacios*. Año 2018.
- Infante Márquez, A. (2014). The role of education in post-conflict situations: Strategies and recommendations. *Hallazgos*, 11(21), 223-245.
- Korostelina, K. V., & Lässig, S. (2013). *History education and post-conflict reconciliation: Reconsidering joint textbook projects*. Routledge.
- LaRosa, M. J., & Mejia, G. R. (2017). *Colombia: A concise contemporary history*. United States of America: Rowman & Littlefield.
- Latorre-Iglesias, E. L. (2018). ¿El derecho postergado? Aproximación al proceso de reparación colectiva en el pueblo Ette Ennaka. *Saber, Ciencia y Libertad*, 13(1), 44-61.
- Lewis, S. (2015). Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches. *Health promotion practice*, 16(4), 473-475.
- Marín, R. S. J. (2016). Análisis de la ayuda humanitaria para víctimas del conflicto armado en Colombia. *Saber Ciencia y Libertad*, 11(2), 31-37.
- Marín, R. S. J. (2017). Concepción del conflicto armado y sus víctimas en Colombia: Una mirada a partir del análisis de la Ley 1448 de 2011. *Saber, Ciencia y Libertad*, 12(2), 19-27.
- Meza, C. (2016). *Los estigmas y la cátedra de la paz*. Recuperado de: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1273>
- Milla Calderón, L., Martelo Gómez, R., y Peña Pertuz, M. (2018). Gestión del conocimiento para la difusión de producción intelectual en la educación universitaria. *Saber, Ciencia Y Libertad*, 13(1), 290-303. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2018v13n1.2569>
- Moreno, M., Tezón, M., Rivera, T., Durán, S., & Parra, M., (2018), Autoestima: Desarrollo de la autonomía personal en estudiantes del área técnica, *Revista Espacios*, 39 (46), <https://www.revistaespacios.com/a18v39n46/a18v39n46p06.pdf>
- Noor-Ul-Amin, S. (2013). An effective use of ICT for education and learning by drawing on worldwide knowledge, research, and experience: ICT as a change agent for education. *Scholarly Journal of Education*, 38-45.
- Orellano, N., Vargas, C., & Hernández, H. (2018). Impacto de las TIC en la resolución de conflictos en materia de educación. *Ingeniería Desarrollo E Innovación*, 1(1), 36-42. <https://doi.org/10.32012/26195259/11201824>
- Parra, García, Durán & Moreno (2018). Formación en valores desde la perspectiva de la diversidad cultural en el proyecto educativo colombiano1. *Diálogo de saberes desde las ciencias Económicas, Administrativas y Contables II*. Volumen 2.

- Parra, M., Visbal, O., Duran, S., Badde, G., (2019) Calidad de la comunicación y actitud de los empleados ante procesos de cambio organizacional Interdisciplinaria, Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines, 36(1), 155-170, doi: <https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.1.11>
- Pitre-Redondo, R., Cardona-Arbeláez, D., & Hernández-Palma, H. (2016). Proyección del emprendimiento indígena como mecanismo de competitividad en el postconflicto colombiano. *Rev.investig.desarro.innov*, 7(2), 231-240. doi: 10.19053/20278306.v7.n2.2017.6068231
- Pérez, T. H. (2014). Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 287-311.
- Quaynor, L. J. (2012). Citizenship education in post-conflict contexts: A review of the literature. *Education, Citizenship and Social Justice*, 33-57.
- Quintero, M. M. (2009). Enseñanza de la historia del conflicto armado en Colombia: fundamentos para la construcción de propuestas para su enseñanza en el ámbito universitario. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 205-230.
- Rancacio González, H. (2015). La educación superior y su papel en el postconflicto: una reflexión desde la Institución Universitaria de Envigado. *Educación y territorio*, 5(9), 15-27.
- Richani, N. (2013). *Systems of violence: The political economy of war and peace in Colombia*. United States of America: Suny Press.
- Rivera, J., Lay, N., Moreno, M., Pérez, A., Rocha, G., Parra, M., Durán, S., & Redondo, O., (2019), Programa de entrenamiento para desarrollar habilidades sociales en estudiantes universitarios. *Revista espacios*. 40 (31), 10, <https://www.revistaespacios.com/a19v40n31/a19v40n31p10.pdf>
- Red de derechos Humanos y Paz. (2017) Retos e iniciativas de la educación para la paz y los derechos humanos Memorias del segundo encuentro sobre educación para la paz y los derechos humanos en los territorios. <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-RetoseIniciativasEduPaz-2017.pdf>
- Sanabria, C. M. M., y Forero, A. C. P. (2013). La restitución de tierras: ¿Un mecanismo efectivo de reparación, para las víctimas del conflicto armado en Colombia?. *Saber, ciencia y libertad*, 8(2), 29-44.
- Sánchez Cardona, Mariela La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho *Revista VIA IURIS*, núm. 9, julio-diciembre, 2010, pp. 141-160 Fundación Universitaria Los Libertadores Bogotá, Colombia
- Shah, R., & Cardozo, M. L. (2014). Education and social change in post-conflict and post-disaster Aceh, Indonesia. *International Journal of Educational Development*, 2-12.
- Shultz, J. M., Garfin, D. R., Espinel, Z., Araya, R., Oquendo, M. A., Wainberg, M. L., & Wilson, F. E. (2014). Internally displaced "victims of armed conflict" in Colombia: the trajectory and trauma signature of forced migration. *Current psychiatry reports*, 475.
- Tezón, Guataquí & Moreno (2018). Reparación colectiva y el aporte del enfoque psicosocial al desarrollo sostenible: el papel de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el departamento de Bolívar. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*.
- Ugarriza, J. E. (2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia internacional*, 141-176.
- Urdaneta Montiel, A., Pitre Redondo, R., y Hernández Palma, H. (2018). La gestión del conocimiento a través de la alfabetización digital como estrategia para la transformación educativa en un contexto de paz. *Saber, Ciencia y Libertas*, 13(1).

- 
1. Magister en Administración de Empresas, Especialista en Gerencia de Proyectos, Administrador de Empresas Docente Universidad de Sucre. [carlos.pacheco@unisucree.edu.co](mailto:carlos.pacheco@unisucree.edu.co)
  2. Magister en Sistema de Gestión, Especialista en Estudios Pedagógicos, Especialista en Diseño y Evaluación de proyectos, Ingeniero Industrial. Docente Programa de Administración de Empresas Universidad del Atlántico- Colombia. Email: [hugohernandezpalma@gmail.com](mailto:hugohernandezpalma@gmail.com)
  3. Doctor en Ciencias Gerenciales, Magister en Dirección Estratégica, Administrador de Empresas. Docente de la Universidad de Sucre. ORCID: 0000-0001-9411-4583. Email: [william.niebles@unisucree.edu.co](mailto:william.niebles@unisucree.edu.co)
-

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]

revistaESPACIOS.com



This work is under a Creative Commons Attribution-  
NonCommercial 4.0 International License